

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar Sur por la que se anuncia concurso urgente, abierto con admisión previa para la contratación del servicio de transporte. Expediente número 2/92-0.*

1. *Objeto de la licitación:* Contratación del servicio de transporte de acuerdo a lo descrito en la cláusula 2 del pliego de bases.
  2. *Forma de adjudicación:* Concurso urgente, abierto con admisión previa.
  3. *Importe límite de la licitación:* 20.000.000 pesetas.
  4. *Plazo de ejecución del contrato:* Durante el año 1992.
  5. *Fecha prevista para la iniciación del servicio:* A partir de la fecha de la formalización del contrato.
  6. *Nombre y dirección a los que puedan solicitarse el pliego de bases y demás documentación:* En la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida de la Borbolla, 25 y 27, 41013 Sevilla.
  7. *Fianzas:* 400.000 pesetas.
  8. *Modelo de proposición:* Se ajustará al modelo que establece la cláusula novena del pliego de bases.
  9. *Plazo límite de recepción de ofertas:* Hasta las doce horas del décimo día hábil, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
  10. *Lugar de presentación de las ofertas:* En el lugar indicado en el apartado 6.
  11. *Día, hora y lugar de la celebración de la licitación:* El acto público de la licitación tendrá lugar en la sala de juntas de la JIEA, a las diez horas del decimotercer día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
  12. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Lo establecido en la cláusula 12 y 12 bis del pliego de bases.
- El importe del anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de febrero de 1992.-El General-Presidente.-1.534-D.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se convoca concurso de determinación de tipo de máquinas de escribir y calculadoras, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras, Servicios comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades públicas adheridas.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de sistemas de control de presencia y elementos de seguridad, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras, Servicios comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades públicas adheridas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo,

que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del día 23 de marzo de 1992, o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y las ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, número 4, Madrid, a las doce horas del día 26 de marzo de 1992, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 18/92, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, para la determinación de tipo de máquinas de escribir y calculadoras, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras, Servicios comunes de la Seguridad Social, Corporaciones y Entidades públicas adheridas.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 19 de febrero de 1992.-P. D., el Subdirector general de Compras (Resolución de 28 de febrero de 1983), F. Javier Escrihueta Morales.-913-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la 11ª Comandancia de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de armas.*

El día 16 de marzo de 1992, a las diez horas, tendrá lugar en el salón de actos del 11º Tercio, sito en la calle Guzmán el Bueno, 112, de Madrid, en la modalidad de pliego cerrado, una subasta de 136 armas largas y 103 cortas.

A esta modalidad de subasta podrán licitar las personas físicas y jurídicas legalmente habilitadas para el uso, tenencia o comercio de armas, que debe ser documental y acreditado.

Dichas armas estarán expuestas al público, durante los días 9, 10, 11, 12 y 13 del mes de marzo, en locales del 11º Tercio, de nueve treinta a trece horas, en

donde se facilitará al público información sobre los precios de salida y documentación necesaria para licitar.

Madrid, 13 de febrero de 1992.-El Presidente de la Junta de Subasta.-762-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos, para la realización del «Estudio de informatización de la gestión de la calidad del agua en la Confederación Hidrográfica del Júcar. Clave: F. P. 810.005/1991».*

*Presupuesto indicativo:* 11.142.208 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

El pliego de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares están de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Júcar, Negociado de Contratación, en Valencia.

*Fianza provisional:* 222.844 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo III, subgrupo 3. Según resolución de 17 de mayo de 1991, de la Dirección General del Patrimonio del Estado. «Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio de 1991.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa. En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de los Servicios Técnicos para la realización del «Estudio.....» ..... se compromete a tomarlos a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrito en letra y cifra, la cantidad en pesetas que se propone).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán presentarse en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Secretaría General -Negociado de Contratación- de la Confederación Hidrográfica del Júcar, a las doce horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición

del envío en la oficina de Correos, y anunciar al Organismo de Contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valencia, 14 de enero de 1992.—El Presidente, José Carlos Genovés.—777-A.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia concurso para el suministro de material diverso para el Laboratorio de análisis físico-químico adscrito a la Comisaría de Aguas de esta Confederación.**

Se anuncia concurso público para el suministro referenciado en el que regirán las siguientes prescripciones de carácter general.

**Presupuesto:** 8.001.761 pesetas.

Grupo 1.º: Materiales varios. Presupuesto, 3.559.381 pesetas. Fianza provisional, 71.188 pesetas.  
Grupo 2.º: Productos químicos. Presupuesto, 1.770.220 pesetas. Fianza provisional, 35.440 pesetas.  
Grupo 3.º: Repuesto de aparatos especiales. Presupuesto, 2.672.160 pesetas. Fianza provisional, 53.443 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en la Confederación Hidrográfica del Tajo, Sección de Contratación, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, paseo de la Castellana, número 67, octava planta.

**Plazo y lugar de recepción de proposiciones:** El plazo de admisión de proposiciones finalizará a las trece horas del día 18 de marzo de 1992, en la Sección de Contratación de la citada Confederación.

**Fecha y lugar de licitación:** A las once horas del día 2 de abril de 1992, en la sala de juntas de esta Confederación.

**Plazo de ejecución previsto:** Ejercicio 1992.

Las ofertas se presentarán en el modelo oficial que figura en el pliego de bases.

**Documentación a presentar por los licitadores:** La que se detalla en el pliego de bases, de acuerdo con las condiciones de cada licitador.

Madrid, 20 de febrero de 1992.—La Presidenta, Pilar García Doñoro.—914-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adjudicación del «Pliego de bases para la construcción y suministro de defensas flotantes».**

La Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz anuncia concurso para la contratación del suministro contenido en el «Pliego de bases para la construcción y suministro de defensas flotantes».

1. El nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato es Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, número 17, 11006 Cádiz (España).  
2. La obra se adjudicará por la modalidad de concurso, regulada en el artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. Construcción y suministro de unidades de flotador constituido por: Flotador propiamente dicho, cuatro conjuntos de defensas SUC-1000 HA1, tratamiento de chorreado y pintado, transporte y colocación.

Creación de un cantil totalmente vertical acondicionado para recibir las fuerzas de atraque transmitidas por la defensa.

El presupuesto máximo para conocimiento de la administración es de 67.200.000 pesetas, en donde se incluye un 13 por 100 correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

4. El plazo de ejecución estimado es de cinco meses.

5. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, número 17, 11006 Cádiz (España), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de cláusulas administrativas particulares puede solicitarse a la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, siendo la fecha límite para dicha solicitud la de diez días naturales, anteriores a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

6. Se admitirán proposiciones para esta licitación en la Secretaría de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, plaza de España, número 17, 11006 Cádiz (España), de nueve a catorce horas, en días laborables, hasta el día 20 de marzo de 1992, a sus trece horas. La oferta deberá redactarse en español.

Se admitirán proposiciones depositadas en Correos, en las condiciones reguladas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7. El acto de apertura de las proposiciones presentadas, que será público, tendrá lugar el día 25 de marzo de 1992, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación.

8. Fianza provisional: 1.344.000 pesetas, depositadas en la Caja General de Depósitos o sucursales.

9. La financiación y pago se efectuará de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

10. Las agrupaciones de contratistas deberán reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

11. En este contrato, el empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación:

Grupo C: Subgrupo 3, categoría C.  
Grupo F: Subgrupo 7, categoría C.

12. Transcurridos dos meses desde la fecha de apertura de las proposiciones, sin que la Administración hubiese dictado acuerdo resolutorio del concurso, los licitadores podrán retirar sus ofertas y las fianzas depositadas como garantías de las mismas.

13. Los licitadores deberán presentar los documentos que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Los anuncios de esta licitación serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad (o pasaporte) número ..... expedido el día ..... de ..... de 19 ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso para la ejecución del «Pliego de bases para la construcción y suministro de defensas flotantes» se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa a que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (expresar claramente escrita en letra, la cantidad de pesetas por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

Cádiz, 4 de febrero de 1992.—El Presidente, Agustín María Domínguez Lobatón.—El Secretario, José Luis Tejada Márquez.—910-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia subasta pública para ejecución del proyecto de «Acondicionamiento de edificio para oficinas Comisaría».**

1. **Objeto:** Subasta pública para ejecución del proyecto de «Acondicionamiento de edificio para oficinas Comisaría».

2. **Presupuesto:** 95.055.284 pesetas, IVA incluido.

3. **Plazo de ejecución:** Diez meses.

4. **Documentos de interés para los licitadores:** Estarán de manifiesto al público desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32, muelle local.

5. **Fianza provisional:** 1.901.106 pesetas.

6. **Clasificación de los contratistas:** Grupo C «edificaciones», en su categoría d.

7. **Modelo de proposición:** Va incluido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. **Plazo y lugar de presentación:** En el Registro General de la Junta del Puerto de Gijón, en horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, o el primer día hábil de la semana siguiente si fuera sábado, a las catorce horas de este último día.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores y la forma de presentación:** La propuesta constará de dos sobres, numerados y firmados, y en ellos se incluirá la documentación que se detalla en el punto 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. **Apertura de proposiciones económicas:** En acto público, el día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o el primer día hábil de la semana siguiente, si fuere sábado, a las trece horas, en las oficinas de la Junta del Puerto.

Gijón, 13 de febrero de 1992.—El Presidente, Carlos Sapico Acebal.—916-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia subasta pública para ejecución del proyecto de «Nuevo muro de muelle y paseo en la dársena de Fomentin».**

1. **Objeto:** Subasta pública para ejecución del proyecto de «Nuevo muro de muelle y paseo en la dársena de Fomentin».

2. **Presupuesto:** 135.522.681 pesetas, IVA incluido.

3. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

4. **Documentos de interés para los licitadores:** Estarán de manifiesto al público, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle Claudio Alvargonzález, 32, muelle local.

5. **Fianza provisional:** 2.710.454 pesetas.

6. **Clasificación de los contratistas:** Subgrupo 7 «Obras marítimas sin cualificación específica», del grupo F) «marítimas», en su categoría D).

7. **Modelo de proposición:** Va incluido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. **Plazo y lugar de presentación:** En el Registro General de la Junta del Puerto de Gijón, en horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, o el primer día hábil de la semana siguiente si fuera sábado, a las catorce horas de este último día.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores y la forma de presentación:** La propuesta constará de dos sobres, numerados y firmados, y en ellos se incluirá la documentación que se detalla en el punto 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. **Apertura de proposiciones económicas:** En acto público, el día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o el primer día hábil de la semana siguiente, si fuere sábado, a las trece horas, en las oficinas de la Junta del Puerto.

Gijón, 17 de febrero de 1992.—El Presidente, Carlos Sapico Acebal.—917-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de suministro de consignas automáticas.*

La UNE de Estaciones de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas para suministro de consignas automáticas.

#### CONDICIONES GENERALES DE LICITACION

1. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las oficinas de compras de la UNE, avenida Ciudad de Barcelona, número 6, Madrid.

2. *Fianza provisional:* 3.000.000 de pesetas.

3. *Clasificación de los contratistas:* Deberán acreditarse en todos y cada uno de los conceptos que se especifican:

Categoría c, grupo I, subgrupo 8, y grupo J, subgrupo 5.

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano, en las oficinas de compras de la UNE, avenida Ciudad de Barcelona, número 6 (antes de las doce treinta horas del día 6 de marzo de 1992).

5. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

6. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

7. *Publicación de anuncio:* El importe de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y prensa (dos periódicos de máxima difusión nacional) serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de febrero de 1992.-El Director de Contratación y Compras.-1.010-12.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza.*

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

Primera.-El objeto del concurso es la contratación para la realización del servicio de limpieza de los locales ocupados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, garajes, edificio excelentísimo señor Ministro y ampliación, gimnasio, zonas comunes de los Ministerios de Industria, Comercio y Turismo, y Economía y Hacienda, en el paseo de la Castellana, 160; Consejo Superior de Industria, en Velázquez, 20; Servicio de Publicaciones, en Doctor Fleming, 7; Centro Analítico de Inspección y Control de Calidad de Comercio Exterior, en San Felipe, 9; Subdirección General de Control de Comercio, en Pedro Teixeira, 8, y Consejo Superior de Comercio, en calle Recoletos, 13, primero.

Segunda.-El presupuesto de licitación será de 96.100.000 pesetas.

Tercera.-El plazo de ejecución será de un año, contado a partir del 1 de abril de 1992.

Cuarta.-Los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Información del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, paseo de la Castellana, 160, todos los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Quinta.-La cuantía de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto de licitación, es decir, de 1.922.000 pesetas, y se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

Sexta.-Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de Empresa consultora o de servicio, en el grupo III, subgrupo 6 y categoría C.

Séptima.-Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

Octava.-El plazo de admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, paseo de la Castellana, 160, cualquier día laborable, de nueve a catorce, y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas. También será admitida su remisión por correo en la forma prevista en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Novena.-El acto de apertura de las proposiciones económicas será público, y tendrá lugar en la sala de juntas 302 (planta tercera) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 160), a las once horas del tercer día hábil a partir de aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones. En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura fuese sábado, ésta se realizará el primer día hábil siguiente.

Décima.-Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de febrero de 1992.-El Presidente, Santos Castro.-909-A.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

*Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Juventud por la que se convoca concurso público para el estudio «Situación de la Juventud en España-1992» (Informe Juventud en España-1992).*

*Objeto del contrato:* Estudio «Situación de la Juventud en España-1992» (Informe Juventud en España-1992). Dicha encuesta se realizará con una muestra básica de 5.000 entrevistas y una ampliación no menor a 1.000 entrevistas adicionales.

*Presupuesto total de licitación:* 20.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* Deberá constituirse fianza provisional por importe de 400.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Clasificación:* Grupo A, subgrupo 4, categoría C, o en el grupo I, subgrupo 4, categoría C.

*Exposición de pliegos:* Estarán de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras del Instituto de la Juventud, calle José Ortega y Gasset, 71, de Madrid.

*Presentación de documentación:* En el Registro General del Instituto de la Juventud, calle José Ortega y Gasset, 71, entreplanta de Madrid.

*Plazo de presentación:* Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles a contar desde el siguiente inclusive a la fecha de publicación de este anuncio.

Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares por las que se regirá la contratación.

*Apertura de proposiciones:* Se realizarán por la Mesa de Contratación en la sala de juntas del Instituto de la Juventud, a las doce horas de los dos días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones. En caso de que el día que corresponda sea sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Los gastos de los anuncios producidos por este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de febrero de 1992.-El Presidente.-912-A.

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministros de impresión y reimpresión de material didáctico del Organismo para el curso 1992-1993.*

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la convocatoria para la contratación del

suministro de impresión y reimpresión del material didáctico para el curso 1992-1993.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Impresión y reimpresión del material didáctico para el curso 1992-1993.

El presupuesto máximo de gasto que funcionará además a efectos de fianza provisional y definitiva es de 321.500.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la UNED, calle Bravo Murillo, número 38, sexta planta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

El plazo de entrega será de veinte días hábiles, a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la UNED, Ciudad Universitaria, sin número, el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

*Fecha del envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 27 de enero de 1992.

Madrid, 29 de enero de 1992.-El Rector, Mariano Artés Gómez.-918-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

*Resolución del Instituto Catalán de la Salud, Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, por la que se da publicidad a la resolución de 9 de agosto de 1991 de adjudicación del suministro de aparatos médicos, mobiliario clínico y general, servicios generales y servicios técnicos para el Hospital «Duran i Reinalts».*

El Gerente de Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de adjudicación directa previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 9 de agosto de 1991, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos, mobiliario clínico y general, servicios generales y servicios técnicos para el Hospital «Duran i Reinalts», a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un total de 7.766.310 pesetas.

L'Hospitalet de Llobregat, 16 de diciembre de 1991.-El Gerente del Área de Gestión número 5, Costa de Ponent, Francisco Moreu i Orobitg.-1.627-E.

#### Anexo

*Expediente número 5H009PM009/91*

	Pesetas
«Ordisi»	295.802
«Aesculap»	262.720
«Productos Palex»	2.226.848
«J. Herrera»	387.024
«Vitamedica»	2.300.000
«Carlos Shatzmann»	510.000
«Clinimobel»	626.710
«Mms. Quirúrgica»	184.000
«Industrias Gama»	206.892
«Dyserco»	20.044
«Roneo»	369.928
«Mediclinics»	82.656
«Abello»	36.806
«Ofita»	256.880
Total	7.766.310

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

*Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso abierto, de la obra que se cita (declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación modificado por el Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre):*

a) *Objeto y tipo de la misma:* «Ensanche y mejora de trazado de la carretera C-630. Tramo: Lugo-Padernec». Presupuesto: 450.384.902 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares como así mismo el proyecto, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas (Subdirección General de Carreteras), de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificios administrativos «San Caetano», en Santiago de Compostela.

d) *Garantía provisional que se exige a los licitadores:* Se exigirá una fianza provisional de 18.015.396 pesetas, salvo en los casos establecidos en el Real Decreto 1883/1979, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

e) *Clasificación que, en su caso, hayan de acreditar los empresarios:* Grupo A, subgrupo 2, categoría c; grupo G, subgrupo 4, categoría d.

f) *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado (artículo 100 del Reglamento General de Contratación redactado según Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

El plazo de presentación de las proposiciones terminará, a las doce horas, del decimoquinto día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas, del sexto día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 17 de febrero de 1992.—El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas. P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990), el Secretario general técnico, José Antonio Fernández Vázquez.—1.782-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Orden del Departamento de Presidencia de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para adjudicación del suministro de gasóleo «C».*

Por Orden Foral de la Diputada del Departamento de Presidencia número 90, de 23 de enero de 1992, se anuncia el concurso para adjudicación del suministro de gasóleo «C» de calefacción, con destino a diversos servicios y dependencias de la Diputación Foral de Alava.

*Objeto del concurso:* El que queda reseñado

*Tipo de licitación:* No se fija tipo de licitación. Los licitadores deberán ofrecer el descuento que aplicarán

a los precios oficiales máximos de gasóleo «C» de calefacción vigentes en cada momento.

*Garantía provisional:* Se establece en 42.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* Se establece en 84.000 pesetas. *Información sobre el concurso:* Negociado de Servicios Generales de la excelentísima Diputación Foral de Alava, plaza de la Provincia, sin número, 01001 Vitoria-Gasteiz.

*Presentación de proposiciones:* En el Negociado del Registro General de la Diputación Foral de Alava, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio en el último de los tres boletines oficiales que lo realice: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» o «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava».

Vitoria-Gasteiz, 27 de enero de 1992.—La Diputada Foral titular del Departamento de Presidencia.—750-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para la adquisición de un paquete informático para contabilidad por partida doble.*

*Objeto:* Contratación, mediante concurso, para la adquisición de un paquete informático para aplicar la contabilidad por partida doble, según la Nueva Instrucción de Contabilidad y Recomendaciones del SICAL (Ley 39/1988, sobre el Sistema Informático de Contabilidad de la Administración Local).

*Financiación:* 30.000.000 de pesetas con cargo al Presupuesto Provincial (Propuesta de Gastos 17/2).

*Fianzas:* Los oferentes deberán constituir una fianza provisional con anterioridad a la celebración de la licitación por importe de 600.000 pesetas y quien resulte adjudicatario otra definitiva cuyo importe será del 4 por 100 del total de la adjudicación.

*Exposición del expediente:* El expediente con cuantos documentos lo integren está de manifiesto y podrá ser examinado y copiado por quien lo estime oportuno, en la Sección de Compras de la Diputación, sita en calle Fernando El Católico, 20, de Huelva, desde las nueve a las trece horas.

*Presentación de las proposiciones:* Podrán presentarse, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», prorrogándose un día si el último día hábil fuese sábado. Las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados y firmados conforme al pliego de condiciones que se incluye en el expediente. La oferta económica se presentará conforme al modelo de proposición que figura al final de este anuncio. Contra el pliego podrán interponerse reclamaciones conforme a lo señalado en el artículo 24.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Apertura de pliegos:* Será pública, teniendo lugar a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de las ofertas. En caso de que el referido día fuese sábado, se prorrogará al día siguiente hábil.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio, o, en su caso, en representación de ....., con domicilio en ....., CIF número ....., declaro que no me encuentro incurso en caso alguno de incompatibilidad para celebrar este contrato y que, enterado de la licitación convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Huelva para contratar la adquisición de un paquete informático para aplicar la contabilidad por partida doble (Propuesta de Gastos número 17/2), acepto expresamente las condiciones generales y especiales que rigen dicha contratación, que declaro conocer en su integridad, ofreciendo los precios, IVA incluido, que detallo a continuación:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 5 de febrero de 1992.—El Presidente.—El Secretario.—752-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso, para la contratación de la «Transformación de cinco chasis fabricados por ENASA, modelo 7217, en autobombas forestales, de los cuales tres irán provistos de cuña quitanieves».*

La Diputación Provincial de León, se propone efectuar, mediante el sistema de concurso, la contratación de la «Transformación de cinco chasis, fabricados por ENASA, modelo 7217, en autobombas forestales, de los cuales tres irán provistos de cuña quitanieves». El número de chasis que se transformarán dependerá de los que sean concedidos por la Dirección General de Protección Civil.

*Tipo de licitación a la baja:* 39.400.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 788.000 pesetas.

*Sello provincial:* 7.800 pesetas.

*Apertura de proposiciones:* A las doce horas, del undécimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de pliegos, excepto si éste fuera sábado, en cuyo caso, será el primer día hábil siguiente.

Las condiciones a que habrán de someterse los licitadores están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, calle Ruiz de Salazar, número 2, 24071 León, teléfono 987/29 21 51, donde podrán presentarse ofertas hasta las trece horas, del día 23 de marzo de 1992.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

León, 17 de febrero de 1992.—El Presidente, Agustín Turiel Sandín.—927-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Algete (Madrid) referente al concurso público para la ejecución de las obras de conversión a pabellón cubierto de las instalaciones deportivas municipales.*

Por resolución de la Comisión Municipal de Gobierno de 27 de noviembre de 1991 ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir el concurso público para la ejecución de las obras de conversión a pabellón cubierto de las instalaciones deportivas municipales sitas al punto kilométrico 7,320 de la carretera Madrid-Algete, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

*Objeto de la licitación:* Las obras de conversión a pabellón cubierto de las instalaciones deportivas municipales sitas al punto kilométrico 7,320 de la carretera Madrid-Algete.

*Tipo de licitación:* 38.192.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses contados a partir del día siguiente a la firma del acta de replanteo.

*Exposición del expediente:* En la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

*Pago:* Contra certificaciones de obra efectivamente ejecutadas.

*Fianza provisional:* 763.840 pesetas.

*Fianza definitiva:* 2.291.520 pesetas.

*Clasificación de contratistas:* C-3,7 y 8-C.

*Apertura de proposiciones:* En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

*Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación del último de los anuncios oficiales que se publique, o se remitirán por correo cumpliendo, en este caso, los requisitos exigidos en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Las propuestas se introducirán en un sobre cerrado y lacrado, indicando en el mismo el motivo de la obra de referencia y se acompañarán de una instancia en la que consten los datos del ofertante. En caso de no cumplir las condiciones señaladas para su presenta-

ción, no se tendrá en cuenta el presupuesto para su ejecución.

Aparte de la oferta económica, en la proposición deberá acompañarse los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.
- Escritura de poder, bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.
- Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.
- Declaración responsable, emitida en la misma forma que la anterior, de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Documento oficial que acredite la clasificación del contratista.
- Las empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para contratarse y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de contratación.
- Para el caso de agrupación temporal de empresas, deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de contratación del Estado.

Igualmente presentarán la documentación acreditativa de la experiencia en obras realizadas, así como relación de personal de la Empresa y personal a emplear en la ejecución de la obra y una memoria sobre la forma de desarrollarla.

Habrán de presentar los licitadores un proyecto que comprenda todos los elementos necesarios para juzgar la viabilidad e idoneidad de la proposición.

La oferta económica se ajustará al siguiente modelo:

Don....., con domicilio en....., código postal..... y documento nacional de identidad..... expedido en..... con fecha....., en nombre propio (o en representación de.....), enterado de la convocatoria de concurso realizada por el Ayuntamiento de Algete para la realización de la obra de....., se compromete a su realización por el precio de..... pesetas, que supone una baja del..... por 100 sobre el precio de licitación, incluyendo el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, con arreglo al proyecto técnico y presupuesto.

(Lugar, fecha y firma).

Algete, 29 de noviembre de 1991.-La Alcaldesa.-751-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de prestación de servicios.*

**Objeto:** Gestión de cinco centros de atención a enfermos drogodependientes.

**Concepto y precio:**

Centro de atención y seguimiento de Sants. Importe: 56.000.000 de pesetas.

Centro de atención y seguimiento de Garbívent. Importe: 56.000.000 de pesetas.

Centro de atención y seguimiento de Sarriá. Importe: 37.000.000 de pesetas.

Comunidad terapéutica y seguimiento de Sarriá. Importe 110.000.000 de pesetas. A este importe se ha de añadir 48.000.000 de pesetas, distribuidos entre los cuatro centros de atención y seguimiento, en función de los índices de rendimiento especificados en el pliego.

**Información:** La documentación puede consultarse en la sede del Centro gestor de Salud Pública, plaza

Lesseps, número 1, primer piso, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de este anuncio.

**Plazo y lugar de presentación de ofertas:** Al domicilio anteriormente indicado, en un plazo máximo de veinte días después de la publicación de este anuncio.-925-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso para concesión de estacionamiento subterráneo mixto de automóviles en el tramo C de la Rambla.*

Por Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de enero de 1992, se ha aprobado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la concesión de un estacionamiento subterráneo mixto de automóviles en el tramo C de la Rambla de Coslada, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto y canon:** El objeto del concurso es la concesión mediante el correspondiente proyecto y subsiguiente construcción, de la utilización de subsuelo público para aparcamiento subterráneo mixto de vehículos automóviles en el denominado -según el PERI de la Rambla- tramo C de la misma, con capacidad para unas 500 plazas, aproximadamente, distribuidas en dos plantas. El canon mínimo anual a satisfacer por plaza de aparcamiento es de 6.000 pesetas anuales, revisables anualmente con arreglo al IPC y sera modificado cuando se produzca revisión de tarifas.

**Plazo de la concesión:** El plazo de concesión será de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de adjudicación.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás antecedentes del concurso estarán de manifiesto en las oficinas municipales de nueve a trece horas, durante el plazo de ocho días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique.

**Fianzas.** La fianza provisional para tomar parte en el concurso es del 2 por 100 del valor del dominio público objeto de la ocupación y demás del presupuesto total de las obras que hubieren de realizarse. El valor del bien a los efectos indicados es de 2.000 pesetas por metro cuadrado. La garantía definitiva será del 3 por 100 de las cantidades señaladas anteriormente.

**Presentación de plicas:** Salvo en el caso de reclamaciones al pliego de condiciones, las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» que lo publique.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel señalado como último para la admisión de plicas, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

**Anuncios:** El pago de todos los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Coslada, 11 de febrero de 1992.-El Alcalde, José Huéllamo Sampedro.-778-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso que ha de regir la contratación del estudio y redacción de un proyecto de estación de servicio en la avenida del Baix Llobregat y para otorgar una concesión administrativa para la construcción, instalación y subsiguiente gestión del mismo y exposición pública del pliego de condiciones.*

Aprobado por los Ayuntamientos Plenos de los municipios de Esplugues de Llobregat y Sant Joan

Despi, en sesiones de fechas 13 y 14 de noviembre de 1991, respectivamente, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación, mediante concurso, del estudio y redacción de un proyecto de estación de servicio en la avenida del Baix Llobregat en una porción de terreno calificado de protección de comunicaciones (clave 9), y para otorgar una concesión administrativa para la construcción, instalación y subsiguiente gestión del mismo. De conformidad con lo establecido en el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, se exponen al público, para su examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha del último de los tres diarios oficiales en que se publicará este anuncio («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial» de la provincia).

Simultáneamente se convoca concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se presenten reclamaciones al pliego de condiciones.

Los trámites propios de la licitación, y en los términos señalados en el pliego de condiciones y acuerdos de aprobación, se llevarán a cabo por el Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en sobres cerrados en las Secretarías de los Ayuntamientos de Esplugues de Llobregat y Sant Joan Despi, indistintamente, de nueve a catorce horas, en cualquier día hábil comprendido dentro de los dos meses siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», utilizando el modelo establecido en el pliego de condiciones.

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones se procederá a la apertura de éstas por la Mesa de Contratación, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat.

**Fianza provisional:** Para concurrir a la licitación será requisito necesario consignar previamente una fianza de 500.000 pesetas en la Caja de cualquiera de las dos Corporaciones señaladas.

**Fianza definitiva:** Será del 3 por 100 del valor del dominio ocupado y del presupuesto de la obra a ejecutar.

**Plazo de la concesión:** El plazo de duración máximo de la concesión será de cincuenta años.

**Canon de la concesión:** El concesionario vendrá obligado a abonar a la Administración, en los términos que se fijan en el pliego de condiciones, el canon a que se obligue en su propuesta.

**Documentación:** Los documentos que han de presentar los licitadores, el pliego de cláusulas administrativas y demás documentación que convenga conocer para participar en la licitación estarán a disposición de los interesados en las Secretarías de las Corporaciones señaladas.

**Anuncios:** El pago de los anuncios en los boletines oficiales serán a cargo del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don....., con documento nacional de identidad número....., en nombre propio (o en representación de.....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat en el «Boletín Oficial del Estado» número....., de fecha....., para adjudicar el estudio y redacción de un proyecto de estación de servicio en el ámbito del plan especial de asignación de uso en la avenida Baix Llobregat, y para otorgar una concesión administrativa para la construcción, instalación y subsiguiente gestión del mismo.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias enumeradas en los artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación.

3.º Acompaña resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja del Ayuntamiento la fianza provisional de 500.000 pesetas.

4.º Acompaña el anteproyecto técnico para la construcción de la estación de servicio, integrado por los documentos señalados con las letras a), b), c), i), f) y en la cláusula segunda de este pliego, así como toda la documentación complementaria requerida por el pliego de condiciones.

5.º Su oferta se concreta en las siguientes condiciones:

- El plazo de la concesión será de ..... años.
- Propone las tarifas y precios a aplicar a los usuarios del servicio que se detallan seguidamente.
- Se compromete a ejecutar las obras y a poner en funcionamiento la estación de servicio, conforme al proyecto aprobado, en el plazo máximo de ..... meses.
- Se compromete a abonar al Ayuntamiento por la ocupación de dominio público un canon inicial de ..... pesetas, y un canon anual de ..... pesetas durante el plazo de vigencia de la concesión.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones regulador del concurso y cuantas obligaciones de él se deriven y se somete expresamente a la legislación y reglamentos que regulan la contratación de las entidades locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Esplugues de Llobregat, 11 de diciembre de 1991.-El Secretario.-756-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, de un bien inmueble, de propiedad municipal, sito en la calle Laureano Miró, número 274, y exposición pública del pliego de cláusulas.*

El Pleno Municipal, en sesión de fecha 13 de noviembre de 1991, aprobó el pliego de cláusulas que regirá la enajenación por subasta pública de un bien inmueble de propiedad municipal y convocar, simultáneamente, la licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

**Objeto de la licitación:** La enajenación del bien que se describe a continuación, de propiedad municipal, mediante subasta.

**Descripción:** Terreno calificado de suelo urbano, casco antiguo de sustitución de la edificación antigua, sito en calle Laureano Miró, número 274, antes calle Santa Magdalena, número 166, de 202,88 metros cuadrados de superficie, que linda: Al norte, con terrenos de propiedad municipal; al sur, calle Laureano Miró; al este, finca número 272 de calle Laureano Miró, propiedad de la señora Dolors Roldas Salom, y al oeste, con finca número 276, de calle Laureano Miró, propiedad de la señora Emilia Rosell Bosch.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 30.690.000 pesetas, que podrá ser mejorado al alza.

**Plazo:** La transmisión de la propiedad y posesión del bien que se enajena se formalizará mediante el otorgamiento de escritura pública, dentro de los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación.

**Fianza provisional:** Para concurrir a la licitación será requisito necesario hacer efectiva previamente una fianza provisional de 613.800 pesetas, en la Caja de la Corporación, equivalente al 2 por 100 del valor del bien.

**Fianza definitiva:** Será del 4 por 100 del importe de la subasta, y deberá hacerse efectiva en la Caja de la Corporación, en metálico o por aval bancario, dentro de los diez días siguientes al acuerdo de adjudicación.

**Gastos:** El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios, los impuestos que procedan y los de formalización del contrato mediante escritura pública.

**Presentación de proposiciones y exposición al público del pliego de cláusulas:** Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado donde figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat

para la venta de la finca situada en la calle Laureano Miró, 274.»

Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad», si éste fuera posterior, de ocho a trece horas.

El pliego de cláusulas se expondrá al público por el plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la citada publicación, transcurrido el cual, si no se presentasen alegaciones, quedará aprobado definitivamente.

**Documentación:** El pliego de cláusulas económico-administrativas y demás documentación que convenga conocer para tomar parte en la licitación, estará a disposición de los interesados en la Asesoría Jurídica de Urbanismo del Ayuntamiento.

Los sobres deberán incluir los siguientes documentos:

- Proposición según modelo.
- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- Escritura de constitución de la sociedad, cuando se trate de persona jurídica.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, física o jurídica, que será bastateado en el propio Ayuntamiento.
- Declaración jurada de no encontrarse dentro de las causas de incapacidad y de incompatibilidad previstas en el artículo 23 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

**Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas será público y tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuera sábado, el acto de apertura se aplazará al día hábil siguiente.

#### Modelo de proposición

Don/doña ....., mayor de edad, domiciliado en ..... calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o, en representación de .....), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad» número ....., de fecha ....., solicita tomar parte, y se compromete a la adquisición del bien inmueble situado en la calle Laureano Miró, número 274, de Esplugues de Llobregat, por el precio de ..... pesetas, aceptando íntegramente el pliego de cláusulas económico-administrativo. Asimismo manifiesta conocer y aceptar la situación urbanística y posesoria de la finca.

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugues de Llobregat, 13 de diciembre de 1991.-El Secretario.-760-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para el estudio y redacción de un proyecto de instalación deportiva en la finca denominada Can L'Estudiant, sita entre calle Lluís Companys y autopista A-II, así como la nueva y completa urbanización de toda la finca, y exposición pública del pliego de condiciones.*

El Pleno Municipal, en sesión de fecha 13 de noviembre de 1991, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la contratación, por el sistema de concurso, que a continuación se señala y la convocatoria simultánea de la licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

**Objeto de la licitación:** El estudio y redacción de un proyecto de instalación deportiva en la finca denominada Can L'Estudiant, sita entre calle Lluís Com-

panys y autopista A-II, así como la nueva y completa urbanización de toda la finca.

**Tipo de licitación:** Dada la índole del contrato no se fija tipo de licitación. La Corporación se compromete a tenor de lo dispuesto en el artículo 118.2, b), del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, a obligar al que resultare adjudicatario de la ejecución del proyecto a pagar su importe que se determinará según establece el artículo 120 del citado Reglamento.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán acompañadas de los correspondientes anteproyectos, en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, cualquier día laborable de ocho a trece horas, en el plazo de cuarenta días hábiles, a contar desde la fecha del último de los diarios oficiales en que se publique el anuncio del concurso «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad», utilizando el modelo establecido en el pliego de condiciones.

**Exposición al público del pliego:** El pliego de condiciones económico-administrativas se expone al público por el plazo de quince días hábiles, contados de la anterior forma, para que puedan presentarse reclamaciones que, en su caso, serán resueltas por el Pleno Municipal.

**Fianza provisional:** Para concurrir a la licitación será preciso la consignación previa de una fianza de importe 100.000 pesetas, en la Caja de la Corporación.

**Fianza definitiva:** Será de 200.000 pesetas.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil a aquél en que haya terminado el plazo de admisión de proposiciones. Si este día fuese sábado se aplazará la apertura hasta el siguiente día hábil.

**Documentación:** Los documentos que han de presentar los licitadores, el pliego de condiciones económico-administrativas, criterios de adjudicación y demás información que convenga conocer para participar en la licitación, estarán a disposición de los interesados en la asesoría jurídica de urbanismo del Ayuntamiento.

**Gastos:** El adjudicatario estará obligado al pago de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de trámites preparatorios y de formalización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para adjudicar el estudio y redacción de un proyecto de instalación deportiva, en la finca denominada Can L'Estudiant, sita entre las calles Lluís Companys y autopista A-II.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 100.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso, y cuantas obligaciones de ellos se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugues de Llobregat, 18 de diciembre de 1991. El Secretario.-755-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Pabna (Balcáres) referente al concurso para la adjudicación de solares.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1991, adoptó el siguiente acuerdo:

1. Aprobar la lista definitiva de admitidos en el concurso para la adjudicación de solares en Palma de Mallorca, y que resulta ser la siguiente: Sociedad Cooperativa PSV (Promoción Social de Viviendas), que opta a la adjudicación del lote N del Secar de la Real y del lote C de Son Ferriol.

2. Resolver el concurso para la adjudicación de solares en Palma de Mallorca y adjudicarlo provisionalmente en favor de la Cooperativa Promoción Social de Viviendas, en relación a los lotes N del Secar de la Real y C de Son Ferriol, con las enmiendas que habrán de introducirse en el modelo de contrato de compraventa aportado por la referida Sociedad, que obran en el informe de la Comisión Técnica de Valoración, y que se reproducen en forma de anexo al presente acuerdo.

3. Declarar desiertos, al haber quedado sin opción, los lotes de solares que a continuación se relacionan: Solar X de S'Esbaranch, lote A de Son Ferriol, lote B de Son Ferriol, lote M del Secar de la Real, lote O del Secar de la Real.

4. Notificar el presente acuerdo a PSV, para que, en un plazo de diez días hábiles, desde la notificación cubra el pago del 10 por 100 del precio de adjudicación, que asciende a 9.294.676 pesetas.

5. Someter el presente acuerdo a información pública, mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y cláusulas 8.<sup>a</sup> y siguientes del «Pliego de condiciones que regirá el concurso para la adjudicación de solares en Palma de Mallorca», aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria de 22 de mayo de los corrientes, para que un plazo de diez días, a partir de la presente publicación se puedan formular las alegaciones y reclamaciones ante este excelentísimo Ayuntamiento presentando instancia en el Registro General de esta Corporación, y a la vista del expediente administrativo que obra en el Negociado de Política del Suelo, de la Gerencia de Urbanismo.

Palma, 16 de diciembre de 1991.—El Alcalde, Joan Fageda Aubert.—753-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de gestión de la residencia de ancianos de Alai-Etxe.**

**Duración del contrato:** Tres años, que se podrán prorrogar por otros tres.

**Tipo de licitación:** 4.000 pesetas por día de estancia de residentes válidos y 6.000 pesetas por día de residentes asistidos.

**Fianza provisional:** 1.250.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 2.500.000 pesetas.

**Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de la Casa Consistorial, de nueve a trece horas, desde la publicación de esta convocatoria hasta el final del plazo de admisión de proposiciones. Pudiendo los interesados presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones en el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de Guipúzcoa.

**Presentación de plicas:** En el lugar citado y en sobre cerrado durante los veinte días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas (excepto sábados).

**Modelo de proposición y documentación a aportar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y asimismo aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Donostia-San Sebastián, 5 de enero de 1992.—El Director financiero.—749-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia convocatoria para la venta en pública subasta del 11,1134 por 100 de la parcela i) de la manzana XXIX del apéndice territorial de Amara.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, en sesión plenaria celebrada el 30 de enero de 1992, acordó la convocatoria de subasta para la enajenación del 11,1134 por 100 de la parcela i) de la manzana XXIX; asimismo, acordó la aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir la subasta y su exposición al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, anunciándose de forma simultánea la subasta, de acuerdo con las siguientes condiciones:

**Objeto:** La venta por parte del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián del 11,1134 por 100 de la parcela i) de la manzana XXIX del apéndice territorial de Amara, cuyas características globales son:

Superficie solar: 400 metros cuadrados.

Superficie sótano: 800 metros cuadrados.

Superficie P.B. comercial: 368 metros cuadrados.

Superficie plantas altas: 1.923 metros cuadrados.

**Duración del contrato:** Dada la naturaleza del contrato, su duración lo será a perpetuidad.

**Tipo de licitación:** El tipo mínimo de licitación será de 19.328.327 pesetas.

La licitación se realizará al alza, no admitiéndose posturas que no superen la citada cantidad.

**Garantía provisional:** El importe de la garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 4 por 100 del valor del tipo mínimo de licitación.

**Expediente:** El pliego de condiciones está expuesto al público en el Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

**Presentación de proposiciones:** Según el modelo inserto en el pliego se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde la última publicación del anuncio de la subasta en los boletines oficiales.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Ayuntamiento a las doce horas del tercer día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio hecho público por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, para la venta en pública subasta del 11,1134 por 100 de la parcela i) de la manzana XXIX, desea tomar parte en la misma, a cuyos efectos hace constar que está interesado en su adquisición y que ofrece por esa participación el precio siguiente:

Por el 11,1134 por 100 de la parcela i) de la manzana XXIX, el precio de ..... (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Donostia-San Sebastián, 6 de febrero de 1992.—El Director de Urbanismo, Carlos Azcoaga.—1.804-D.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia convocatoria de subasta para la enajenación del 27,26 por 100 de la parcela 3 del plan especial para el área de Toki-Eder, polígono 1/5 Ulla.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, en sesión plenaria celebrada el 30 de enero de 1992, acordó la convocatoria de subasta del 27,26 por 100 de la parcela 3 del plan especial para el área de Toki-Eder; asimismo, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir la subasta y su exposición al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, anunciándose de forma simultánea la subasta, de acuerdo con las siguientes condiciones:

**Objeto:** La venta por parte del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián del 27,26 por 100 de la parcela 3 del plan especial para el área de Toki-Eder, cuyas características globales son:

Parcela indivisible.

Superficie: 3.440 metros cuadrados.

Edificación: Cuatro edificios de cuatro viviendas cada uno.

Volumen total máximo: 9.500 metros cuadrados.

Ocupación solar máxima: 920 metros cuadrados.

**Duración del contrato:** Dada la naturaleza del contrato, su duración lo será a perpetuidad.

**Tipo de licitación:** El tipo mínimo de licitación será de 29.597.078 pesetas.

La licitación se realizará al alza, no admitiéndose posturas que no superen la citada cantidad.

**Garantía provisional:** El 4 por 100 del valor del tipo mínimo de licitación.

**Expediente:** El pliego de condiciones estará expuesto al público en el Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán según el modelo inserto en el pliego de condiciones, en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde la última publicación del anuncio de la subasta en los boletines oficiales.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del tercer día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio hecho público por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, para la venta en pública subasta del 27,26 por 100 de la parcela 3 del plan especial para el área de Toki-Eder, desea tomar parte en la misma, a cuyos efectos hace constar que está interesado en su adquisición y que ofrece por esa participación el precio siguiente:

Por el 27,26 por 100 de la parcela del plan especial de Toki-Eder, el precio de ..... (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Donostia-San Sebastián, 7 de febrero de 1992.—El Director de Urbanismo, Carlos Azcoaga.—1.803-D.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina copiadora con destino a las oficinas municipales.**

**Tipo de licitación:** 15.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 300.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 sobre el tipo de licitación.

**Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de la Casa Consistorial, de nueve a trece horas, desde la publicación de esta convocatoria hasta el final del plazo de admisión de proposiciones. Pudiendo los interesados presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones en el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de Guipúzcoa.

**Presentación de plicas:** En el lugar citado y en sobre cerrado durante los veinte días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas (excepto sábados).

**Modelo de proposición y documentación a aportar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y asimismo aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Donostia (San Sebastián), 7 de febrero de 1992.—El Jefe de la Sección de Contratación y Compras.—748-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la obra que se cita. Expediente 465/1990.*

Se convoca concurso público para la adjudicación de las obras que a continuación se indican:

*Expediente:* 465/1990.

*Objeto:* Proyecto de reurbanización de la barriada poligono «Norte-Parque Norte».

*Presupuesto de ejecución por contrata:* 165.092.717 pesetas.

*Fianza provisional:* 3.301.855 pesetas.

*Fianza definitiva:* 6.603.709 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

*Clasificación:* G, 6, e.

*Consignación:* Subvención Junta de Andalucía. Programa Andalucía, 92.

*Presentación de plicas:* En el Registro General, sito en calle Pajaritos, número 14, durante los veinte días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

*Forma de presentación:* Las proposiciones se presentarán en tres sobres independientes unos de otros:

En el sobre número 1, se incluirá la documentación general.

En el sobre número 2, la proposición económica. Y, en el sobre número 3, que coincide con el número 4 de los pliegos de condiciones, se incluirán los criterios que hayan de servir de base para su adjudicación.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán el contenido y nombre de la obra a la que el sobre se refiere.

*Criterios de adjudicación:* Serán, por este orden, los siguientes:

1.º Reducción del plazo de ejecución inicialmente previsto, justificándose mediante programa de obra con diagrama de tiempos y costos y con valoración mensual por capítulos.

2.º Haber realizado satisfactoriamente en los dos últimos años obras de reurbanización en cascos urbanos consolidados con trama viaria similar a la del proyecto.

3.º La aportación de personal cualificado adscrito a las obras.

*Apertura de las proposiciones:* El sobre número 1 (documentación general), se abrirá al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas. El sobre número 2 (plica económica) y 3 (criterios de adjudicación se abrirán en acto público en la Sala Capitular, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan catorce días, contados a partir del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas.

*Examen del expediente:* Podrá consultarse en el Negociado de Contratación, Servicio II, del Area de Infraestructura y Equipamiento Urbano, sito en calle Diego de Riaño, 2, 3.ª planta, de esta ciudad.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., teléfono ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre de ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial ..... número ....., de fecha ....., los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de ....., que representa una baja del ..... por 100 respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 22 de enero de 1992.-El Secretario general.-775-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón) por la que se anuncia la adjudicación de la concesión administrativa del bar-restaurante situado en la piscina cubierta municipal.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de este Municipio en sesión de 25 de noviembre de 1991, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo

781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Es objeto del presente expediente la contratación en régimen de concesión administrativa de la explotación de la instalación de bar-restaurante existente en la piscina cubierta municipal, pudiendo optar el licitador por explotar únicamente la actividad de bar o de cafetería, si lo estima oportuno.

2. *Periodo de la concesión:* Tendrá una duración máxima de diez años.

3. *Canon:* El adjudicatario abonará al Ayuntamiento como canon de la concesión la cantidad que proponga en su plica.

4. *Garantías:* La garantía definitiva a constituir, caso de resultar seleccionado, será de 520.000 pesetas. Se establece como garantía provisional para tomar parte en el concurso la cantidad de 260.000 pesetas.

5. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la concesión administrativa del bar-restaurante existente en las piscinas cubiertas de propiedad municipal», en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el último de los diarios oficiales en que se publique, y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., calle ....., actuando en nombre propio (o en el de la persona física o jurídica que represente), enterado de todas y cada una de las condiciones por las que el ilustrísimo Ayuntamiento de Vila-Real convoca concurso público para la concesión administrativa de bar-restaurante existente en las piscinas cubiertas municipales, sitas en la prolongación de la avenida río Ebro, acepta el pliego de condiciones del referido concurso en su totalidad, adjunta al presente escrito la documentación necesaria para tomar parte en la licitación, y solicita la adjudicación de la concesión, por las siguientes cantidades: ..... pesetas

(Lugar, fecha y firma.)

6. *Documentación:* Los concursantes presentarán en su proposición los documentos exigidos en la cláusula octava del pliego de condiciones.

7. *Pliegos de condiciones:* Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

8. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará en el Palacio Municipal a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalicen los veinte días también hábiles desde la publicación del anuncio de concurso en el último de los diarios oficiales en que se publique.

Vila-Real, 3 de diciembre de 1991.-El Alcalde.-922-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón) por la que se anuncia la adjudicación de la concesión administrativa del bar-restaurante situado en el ermitorio de la Virgen de Gracia.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de este municipio en sesión de 23 de diciembre de 1991, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Es objeto del presente expediente la contratación en régimen de concesión administrativa de la explotación de la instalación de bar-restaurante, existente en el ermitorio de la Virgen de Gracia.

2. *Periodo de la concesión:* Tendrá una duración máxima de diez años.

3. *Canon:* El adjudicatario abonará al Ayuntamiento como canon de la concesión, la cantidad que proponga en su plica.

4. *Garantías:* La garantía definitiva a constituir, caso de resultar seleccionado, será de 4.362.855 pesetas.

Se establece como garantía provisional para tomar parte en el concurso la cantidad de 2.181.428 pesetas.

5. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la concesión administrativa del bar restaurante existente en el ermitorio de la Virgen de Gracia», en el Registro General de Entrada de documentos del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el último de los diarios oficiales en que se publique, y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., calle ....., actuando en nombre propio (o en el de la persona física o jurídica que represente), enterado de todas y cada una de las condiciones por las que el ilustrísimo Ayuntamiento de Vila-Real convoca concurso público para la concesión administrativa de bar-restaurante existente en el ermitorio de la Virgen de Gracia, acepta el pliego de condiciones del referido concurso en su totalidad, adjunta al presente escrito la documentación necesaria para tomar parte en la licitación, y solicita la adjudicación de la concesión, por las siguientes cantidades: .....

(Lugar, fecha y firma.)

6. *Documentación:* Los concursantes presentarán en su proposición los documentos exigidos en la cláusula octava del pliego de condiciones.

7. *Pliegos de condiciones:* Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

8. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará en el palacio municipal a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalicen los veinte días también hábiles, desde la publicación del anuncio de concurso en el último de los diarios oficiales en que se publique.

Vila-Real, 10 de enero de 1992.-El Alcalde.-920-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza viaria.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión de 16 de febrero de 1992, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Es objeto del presente expediente la contratación del servicio de limpieza viaria en las condiciones descritas en los pliegos de condiciones técnico-facultativas.

2. *Duración del contrato:* Desde el día 1 de abril al 31 de diciembre de 1992.

3. *Precio del contrato:* 15.000.000 de pesetas (IVA incluido).

4. *Garantías:* La garantía definitiva a constituir, caso de resultar seleccionado, será de 600.000 pesetas.

Se establece como garantía provisional para tomar parte en el concurso la cantidad de 300.000 pesetas.

5. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado, y en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de limpieza viaria», en el Registro General de Entrada de documentos del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en su nombre propio (o, en su caso, en representación de .....) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vila-Real en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la prestación del servicio de limpieza viaria, en las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones económico-administrativas de fecha

11 de febrero de 1992, y en los de condiciones técnicas de fecha 23 de enero de 1992, que conoce y acepta.

2.º Que propone como precio del contrato el de ..... pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

3.º Que acompaña a la presente los documentos exigidos en los presentes pliegos, según relación:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. *Documentación:* Los concursantes presentarán en su proposición los documentos exigidos en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

7. *Pliegos de condiciones:* Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

8. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará en el Palacio Municipal a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalicen los diez días, también hábiles, desde la publicación del anuncio de concurso en el último de los diarios oficiales en que se publique.

Vila-Real, 19 de enero de 1992.-El Alcalde.-923-A.

*Resolución de la Entidad Metropolitana del Transporte del Área de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de un aparcamiento de intercambio en la estación de Montcada i Reixac.*

La Comisión de Gobierno de la Entidad Metropolitana del Transporte, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1992, acordó aprobar el proyecto de un aparcamiento de intercambio en la estación de Montcada i Reixac con un presupuesto de 82.370.155 pesetas y el pliego de condiciones administrativas particulares que regirá en la adjudicación de las mencionadas obras.

De conformidad con lo que dispone la normativa aplicable, los mencionados proyecto y pliego de condiciones se exponen al público durante un plazo de treinta días hábiles en la Dirección de Servicios de Transportes, a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o en «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», para que se puedan presentar alegaciones y reclamaciones. Terminado el plazo citado sin que se hayan formulado reclamaciones, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Simultáneamente, se anuncia concurso para la adjudicación de las citadas obras, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra dicho proyecto y pliego de condiciones.

*Tipo de licitación:* 82.370.155 pesetas.  
*Garantía provisional:* 1.647.403 pesetas.  
*Garantía definitiva:* 3.294.806 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don/doña ....., documento nacional de identidad número ....., vecino de ..... con domicilio en ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del proyecto y del pliego de condiciones administrativas particulares que han de regir la contratación de las obras del aparcamiento de intercambio de Montcada i Reixac, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos, por un importe de ..... (en letra y número) pesetas, el cual incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Admisión de proposiciones:* Se presentarán en la Sección Administrativa de la Dirección de Servicios de Transportes (calle 62, número 420, Sector A, edificio B, cuarta planta, zona franca, Barcelona) antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia

o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». Si el último día fuera sábado, el plazo de presentación de plicas acabará el día hábil posterior.

*Documentos que deberán presentar los licitadores:* Los que se indican en el pliego de condiciones administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de las mismas.

El proyecto y el pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección Administrativa de la Dirección de Servicios de Transportes.

Barcelona, 14 de febrero de 1992.-El Secretario general.-1.759-D.

*Resolución de la Entidad Metropolitana del Transporte del Área de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de un aparcamiento de intercambio en la estación de Cerdanyola.*

La Comisión de Gobierno de la Entidad Metropolitana del Transporte, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1992, acordó aprobar el proyecto de un aparcamiento de intercambio en la estación de Cerdanyola, con un presupuesto de 79.125.868 pesetas y el pliego de condiciones administrativas particulares que regirá en la adjudicación de las mencionadas obras.

De conformidad con lo que dispone la normativa aplicable, los mencionados proyecto y pliego de condiciones se exponen al público durante un plazo de treinta días hábiles en la Dirección de Servicios de Transportes, a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», para que se puedan presentar alegaciones y reclamaciones. Terminado el plazo citado sin que se hayan formulado reclamaciones, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Simultáneamente, se anuncia concurso para la adjudicación de las citadas obras, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra dicho proyecto y pliego de condiciones.

*Tipo de licitación:* 79.125.868 pesetas.  
*Garantía provisional:* 1.582.517 pesetas.  
*Garantía definitiva:* 3.165.034 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don/doña ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ..... con domicilio en ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del proyecto y del pliego de condiciones administrativas particulares que han de regir la contratación de las obras del aparcamiento de intercambio de Cerdanyola, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos, por un importe de ..... (en letra y número) pesetas, el cual incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Fecha y firma del proponente.)

*Admisión de proposiciones:* Se presentarán en la Sección Administrativa de la Dirección de Servicios de Transportes (calle 62, número 420, Sector A, edificio B, cuarta planta, zona franca, Barcelona) antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». Si el último día fuera sábado, el plazo de presentación de plicas acabará el día hábil posterior.

*Documentos que deberán presentar los licitadores:* Los que se indican en el pliego de condiciones administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

El proyecto y el pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección Administrativa de la Dirección de Servicios de Transportes.

Barcelona, 14 de febrero de 1992.-El Secretario general.-1.760-D.

*Resolución del Instituto Metropolitano de Promoción de Suelo y Gestión Patrimonial (IMP SOL) por la que se anuncia concurso referente al mobiliario a instalar en las playas metropolitanas.*

El Director Gerente del Instituto Metropolitano de Promoción de Suelo y Gestión Patrimonial (IMP SOL), en fecha 14 de febrero de 1992 acordó aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir la contratación de los trabajos de instalación, mantenimiento y retirada de todo el mobiliario a instalar por el IMP SOL, en las playas metropolitanas en los años 1992-1995, con un presupuesto de 18.973.172 pesetas (IVA incluido), correspondiente a la temporada de 1992. Autorizar el gasto con cargo a la partida 215.00.4521, condicionada a la modificación previa del correspondiente crédito del presupuesto de 1992. Convocar concurso para la realización de los trabajos citados, mediante anuncios que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de acuerdo con lo establecido en los artículos 271 y 274 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, en relación al artículo 8 del Decreto 1995/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia con Empresas consultoras o de servicios.

*Tipo de licitación:* 18.973.172 pesetas (para la temporada de 1992).

*Plazo de ejecución:* De 1992 a 1995.

*Fianza provisional:* 758.927 pesetas.

La formalización del contrato de adjudicación y los depósitos de las fianzas, tanto provisional como definitiva, se llevarán a cabo de acuerdo con lo que establece la normativa legal vigente.

#### Modelo de proposición

Don/ña ....., (nombre y apellidos), con domicilio en ..... (localidad, calle y número), actuando en nombre propio o en representación de ..... (particular o Empresa), enterado/a del anuncio público del concurso para la contratación de los trabajos de instalación, mantenimiento y retirada de todo el mobiliario a instalar por el IMP SOL en las playas metropolitanas en los años 1992-1995, y de las condiciones técnicas, económicas y administrativas que rigen el concurso, manifiesta que las acepta y se compromete a la realización de los trabajos de instalación de los equipamientos en las playas metropolitanas 1992-1995, por la cantidad de ..... (en letras y número) pesetas, correspondiente a la temporada 1992.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Admisión de proposiciones:* Hasta las doce horas del día 10 de marzo de 1992. Se presentarán en la Sección de Contratación (despacho 402, del edificio A), calle 62, número 420, Zona franca, 08040 Barcelona. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

*Apertura de plicas:* Será efectuada por la Mesa de Contratación del IMP SOL, en acto público, en la sala de reuniones, a las doce horas del día 12 de marzo de 1992.

*Documentos que deberán presentar los licitadores:* Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La documentación técnica y el pliego de cláusulas administrativas, así como las bases del concurso, están expuestas en la Sección de Contratación del Instituto Metropolitano de Promoción de Suelo y Gestión Patrimonial.

Barcelona, 14 de febrero de 1992.-La Letrada del IMP SOL. Isabel Doñate i Cubells.-1.761-D.